

Una aproximación de la evolución y construcción del Modelo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima

Diego Ricardo Rojas Cuéllar¹
Ovímer Gutiérrez Jiménez²

A manera de introducción

Durante los últimos años, la Universidad del Tolima y sus principales actores se han visto irremediamente involucrados en una serie de críticas pedagógicas, sociales, políticas, culturales y administrativas, que para beneficio de todos han puesto a replantear la actividad formadora de docentes y estudiantes. De ahí que los procesos de mejoramiento de la calidad exijan nuevos modelos de gestión y organización institucional tanto en los procesos administrativos como los académicos. Si bien, hoy nos queda claro que las fallas de los profesores de la universidad van desde el autoritarismo, el centralismo y la idea absurda de que su principal función es transmitir conocimientos, preguntas y respuestas correctas, más que asegurar la comprensión y aplicación o uso activo del conocimiento, los profesores deben mostrarse como personas capaces de acoplarse al contexto del cambio generacional y expresar que sus prácticas son significativas.

“en algunos casos existe coherencia entre las prácticas y las concepciones que las sustentan, pero en otros casos se puede encontrar contradicciones e incoherencias entre unas y otras. Los estudios realizados en la enseñanza de las ciencias muestran la necesidad de cuestionar y modificar las concepciones que los docentes tienen acerca de cómo aprenden los alumnos y cuál es la naturaleza del conocimiento científico pues muchas de ellas presentan distorsiones y deformaciones que pueden convertirse en obstáculos para la enseñanza y para la implementación de currículos innovadores”³
(Guzmán, Quimbayo, 2013, p 92)

¹ Licenciado en Matemáticas. Estudiante de Maestría en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Tolima, Colombia; e-mail: drrojasc@ut.edu.co

² Licenciado en Matemáticas, Universidad del Tolima. Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Colombia. Director del Programa de Licenciatura en Matemáticas, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Tolima, Colombia; e-mail: ogutierrezji@ut.edu.co

³ Guzmán O., G. y Quimbayo V., C. A. (2013). *Estilos pedagógicos de profesores universitarios, estudio de caso en la Universidad del Tolima, Ibagué.*

También es cierto, que discretamente ha crecido en forma desmedida una tendencia entre los educadores de sobrevalorar el aprendizaje, y esto ha provocado una serie de problemáticas tanto en la actualización de la capacitación y recursos docentes, como en la metodología didáctica a implementar en los salones de clase, debido a la no actualización del mismo.

Modelo Pedagógico y Curricular

Con la abundante producción escrita frente a la pedagogía y la conformación y delimitación de los modelos pedagógicos, resulta urgente categorizarlos para poder incorporarlos al discurso y práctica de los profesores de la Universidad del Tolima, específicamente en la Facultad de Ciencias de la Educación; esto permitirá conocer detalladamente la evolución de la historia de la Facultad y la construcción del modelo curricular como un conjunto coherente de planteamientos desde donde se explique en forma sistemática, los procesos de información, enseñanza, aprendizaje y educación.

En este sentido, y siguiendo la tradición socrática que sugiere definir los términos involucrados antes de iniciar cualquier discusión, es necesario establecer las diferencias y límites entre los conceptos de “modelo curricular” y “políticas curriculares” para que funcione como un marco referencial con el propósito de rastrear y analizar a detalle su historia en la Facultad de Ciencias de la Educación y sus implicaciones en los programas que la conforman; también para identificar cuáles son los paradigmas que sustentan actualmente un modelo o que los sustentaron en su momento, es decir conocer la esencia de la historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de la respuesta de preguntas como: ¿cuál es la diferencia entre modelo curricular y modelo pedagógico?; ¿Cómo se ha construido el modelo pedagógico de la Facultad?; ¿qué factores han incidido en la construcción de un modelo curricular en la Facultad?

Para comenzar la noción de modelo pedagógico ha sido una construcción histórica que no ha tenido una definición única y cuya comprensión ha estado vinculada a las teorías o enfoques de los pedagogos, “*el Modelo Pedagógico es considerado como un constructo teórico, que a partir de supuestos científicos e ideológicos pretende interpretar la realidad educativa y dirigirla hacia unos determinados fines pedagógicos*”⁴; en este sentido, es necesario distinguir las teorías y enfoques que han contribuido a la estructuración de los procesos formativos y educativos del hombre a través de la historia, pues en ella se han presentado interrogantes de carácter filosófico, político, pedagógico, económico, científico, cultural, entre otros. La elaboración de un modelo pedagógico en la Universidad del Tolima es percibido mediante la observación de las prácticas docentes como una construcción holística que define Ianfrancesco (2012), como “*una tendencia o corriente que analiza los modelos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan*”⁵ y en la cual muchos profesores desconocen pero se evidencian en su quehacer pedagógico, aunque el modelo pedagógico tiende a confundirse con el modelo curricular, definido por Malagón (2013) como un “*proceso de regulación funcional en la configuración del campo del currículo, que comprende la sistematización cognitiva de un contexto determinado, en el conjugan saberes y conocimientos, así como formas administrativas y de gestión*” que están ligadas al gobierno de turno y que define sus alcances de acuerdo a sus proyecciones; es decir, “*por políticas curriculares, entendemos aquellos aspectos que en el marco de políticas educativas más amplias se ocupan de la reglamentación y de lo que se enseña en las escuelas*”.⁶

Por otra parte, un análisis histórico es de vital importancia para conocer cómo ha ido evolucionando la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, en su construcción curricular a partir de unas entrevistas con los docentes Armando Duque Patiño y Luis Alberto Malagón Plata, sobre la historia de la Universidad.

“*En 1945, siendo diputado a la Asamblea del Departamento del Tolima para el período 1944-1946, don Lucio Huertas Rengifo, presentó un proyecto de ordenanza por el cual se creaba la Universidad del Tolima; este fue aprobado mediante la Ordenanza No. 05 del 21 de mayo de 1945 y pasó a sanción del señor Gobernador. La Universidad del Tolima nació con la firma del Decreto No. 357 del 10 de marzo de 1955, que al amparo de la Ordenanza No. 26 del 16 de diciembre de 1954 le asignaba recursos del presupuesto departamental. Este Decreto creó los cargos de Rector y de Decano de la Facultad de Agronomía”. En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Educación inició su funcionamiento mediante acuerdo no. 018 del 28 de julio de 1969, el Consejo Directivo de la Universidad del Tolima, el cual fijó los planes de estudio para las licenciaturas en educación con las áreas de matemáticas y física, biología y química, geografía e historia y español e inglés*”⁷.

En los años 1970 en la época del gobierno de Carlos Lleras Restrepo, quien era de corte liberal, señalaba en su plan de desarrollo económico que “*las matrículas de la educación superior era del 9,6% y el nivel de deserción era del 55%*”⁸, razón por la cual el Tolima representaba un estancamiento educativo; y según el profesor Duque, “*las licenciaturas fueron producto de un sinnúmero de voces que se gestaron en el departamento del Tolima para la capacitación docente y su interés, debido a que solo se contaba con normalistas y bachilleres quienes eran los encargados de dictar las clases en los colegios del departamento*”⁹. Al nacer los programas de licenciatura se crea para ellos una estructura curricular denominada de área menor y área mayor donde las asignaturas eran tomadas con un nivel de importancia como lo muestra la siguiente tabla:

Área Menor	Geografía	Física	Química	Inglés
Área Mayor	Historia	Matemáticas	Biología	Español

Fuente: los autores

⁴ Zambrano L., A. *Pedagogía, educabilidad y formación de docentes*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica, 2002.

⁵ Iafrancesco V., Giovanni M. (2012) “Conferencia Modelos pedagógicos en Colombia” [video], Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ec2N-xFrv1A>.

⁶ Malagón, P., L. A. (2007). *Currículo y pertinencia, en la educación superior*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

⁷ Universidad del Tolima (2014 – junio 10). <http://www.ut.edu.co/administrativos/>.

⁸ Zambrano L., A. (2008). *Planes de gobierno, autonomía y universidad con condición en Colombia*.

⁹ Duque P., A. Profesor de planta, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Tolima. Comunicación personal, (27 de mayo de 2014).

Las licenciaturas que se ofertaron en los años 70, dentro de la línea pedagógica tenían una visión psicologista de la pedagogía de ciencias de la educación, donde se enfatizaban de manera general, en el niño y en el aprendizaje y se apaleaba a la educación basada en la sociología de la educación, la administración educativa y la didáctica (métodos de enseñanza y prácticas pedagógicas).

Para la época de los años 80, el presidente fue Turbay Ayala, de corte liberal, aunque sus prácticas eran contrarias curiosamente al ideario liberal, diseñó “el plan de integración social en materia de educación superior que buscaba impulsar la investigación, organizar la educación profesional tecnológica, racionalizar la demanda por ingreso a la universidad, lo que implicaba que no todos podían acceder a los estudios universitarios”.¹⁰

Y se creó la “Ley 80 la cual definió los principios y las normas que regulan la educación post-secundaria o superior”¹¹ y en la que Duque “suprime la estructura de las licenciaturas que estaban creadas por área menor y área mayor, y establece para la facultad una visión de ciencias de la educación y para los programas (licenciaturas) en su estructura curricular las líneas de profesionalización, disciplinar y complementaria; en esta época se impartieron cursos de investigación y ética.”¹²

En los años 90 se hace una reforma a la educación con la Ley General 115, expedida por el Congreso de la República de Colombia (1994), donde define el currículo como “Un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local...”¹³; esta definición configura un hecho que contiene un conjunto de procesos que manifiestan el interés por llevar la educación a una organización sistemática y constructiva, aportando entonces a la Facultad un grupo de procesos de organización académica para la formación contextualizada de la región.

¹⁰. Zambrano L., A. (2008). *Planes de gobierno, autonomía y universidad con condición en Colombia*.

¹¹ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-102556_archivo_pdf.pdf

¹². Duque P., A. Profesor, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Tolima. Comunicación personal, (27 de mayo de 2014).

¹³. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1994). *Ley 115 febrero 8 de 1994*.

Para la época aparece el término acreditación en la Resolución 272, de acuerdo con el profesor Duque “en la estructura curricular de los programas se empieza a trabajar por núcleos del saber pedagógico, donde en la asignatura historia de la educación y epistemología, instituciones educativas, didácticas, el saber pedagógico como saber propio, y las prácticas pedagógicas. Como material de apoyo nace la propuesta de trabajar por módulos”¹⁴, lo anterior fueron identificados por el Consejo Nacional de Acreditación (1998), y que están estrechamente relacionados: la *educabilidad*, la *enseñabilidad*, las *realidades sociales* y la *estructura histórica-epistemológica de la pedagogía así*:

Educabilidad, es el proceso de humanización que caracteriza el desarrollo individual y social y la disposición de los individuos para la *formación*, frente a las fuerzas educadoras, mediada por la razón.

Enseñabilidad, hace referencia a las características de los saberes que les permiten ser enseñados y a los docentes como portadores de la cualidad de la *enseñanza*, para lo cual deben desarrollar las habilidades comunicativas y hacer uso de diversas técnicas y medios. (Flórez, 1994)¹⁵.

La enseñanza es el principal proceso intencional mediante el cual la sociedad moderna convierte a sus individuos en herederos de su saber de su tradición y de su pasado histórico, de su competencia productiva, de su capacidad de convivencia presente y de sus posibilidades de proyección hacia el futuro. La enseñanza es la experiencia sistemática que la sociedad diseña para que los jóvenes se humanicen y se enriquezcan espiritualmente (Flórez, 1994).

La enseñanza, constituye un campo intelectual de objetos, conceptos y métodos que trascienden la concepción instrumental, para ubicarla no sólo como saber y como práctica, sino como elemento integrador entre el conocimiento, la sociedad y la cultura, y sus relaciones con los otros saberes, con la persona humana y sus formas de conocer. (Zuluaga, 1987).

Realidades sociales, están presentes en la educación y por tanto, la institución educativa y la acción intencional de la enseñanza, están determinadas por la cultura (el conocimiento, las tradiciones, el

¹⁴ *Ibíd.* Pág 9

¹⁵ Flórez, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc. Graw Hill

lenguaje, la organización social, la economía, las tendencias educativas y las políticas institucionales, nacionales e internacionales...). La educación es la vía social por la que se ejerce influencia sobre el ser humano para formarlo en un permanente proceso de apropiación de cultura. La cultura expresa la manera de sentir, pensar y hacer, que representa lo que una sociedad ha hecho y que es capaz de hacer en sentido retrospectivo y prospectivo, en una visión valorativa del mundo y de la vida que determinan su destino histórico-social (Ramírez, 2002).¹⁶

Estructura histórica-epistemológica de la pedagogía, constituye el espacio de saber de la pedagogía. Su objeto es la reflexión sistemática sobre la enseñanza, como proceso conscientemente organizado y dirigido. (Cardozo, Néstor, 2006)

La Pedagogía fundamenta su derecho a la autonomía y a la especificidad en el hecho de que ninguna otra ciencia o disciplina toma la responsabilidad de analizar a instruir. Así pues, la enseñanza como campo de saber se construye en el pasado puesto que recoge la tradición educadora; en el presente porque cubre la cotidianidad del docente y de la institución educativa, explora las relaciones con el entorno socio cultural, la práctica política, las formas de articulación y sus didácticas. Como práctica, constituye un acontecimiento cultural y social y el espacio de saber en el cual unas regiones de conceptos de una disciplina o teoría tienen una forma de existencia en las instituciones.

Actualmente se plantea una nueva cultura pedagógica, que evidencia un contagio de postmodernidad y se asume el reto de pensar en la pedagogía desde la pedagogía (con lineamientos teóricos), aunque las disposiciones resultan descontextualizadas de su original marco de referencia (pedagogía) o reducidas a meros componentes didácticos y diseños instrumentales que a toda costa se pretenden aplicar en los campos de enseñanza, conocidos como salones de clase.

En el año 2003 el Ministerio de Educación Nacional promulga el decreto 2566 “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el recimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior” donde hace mención a la estructura curricular de los programas, en el cual se debe tener en cuenta

la parte profesional, disciplinaria y humanística; además aparece el término crédito académico, el cual se define como el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, el cual se discrimina en número de horas de trabajo individual del estudiante y el número de horas de acompañamiento del docente, siendo este cambio curricular el que llevará a desarrollar el compromiso de la formación del estudiante, el cual más adelante, será docente.

La formación docente tiene que ver con el ser de la persona, formar es dar forma (Cardozo, Néstor, 2006)¹⁷, es decir organizar las estructuras del ser humano de acuerdo con una determinada concepción o ideal. Por consiguiente, la formación tiene que ver con la interioridad de la persona, su estructuración no puede darse sino desde dentro, desde los fundamentos del propio ser. Hoy día la estructura curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación se ha motivado a la educación con calidad, pertinencia y compromiso social, proyectando un graduado con reconocimiento en la región por su liderazgo y amor por su profesión docente.

Para concluir

Son múltiples las razones por las cuales es preciso describir los cambios significativos que han tenido las estructuras curriculares de los programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Educación. En primer lugar, porque es el enfoque de créditos académicos que está en el centro de la política educativa colombiana en sus diversos niveles de educación superior, y esto hace que sea necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en su profesión aprovechando al máximo su tiempo y su nivel de competencia, justificado en el acuerdo 1295 de 2010, donde se establece las políticas para los programas de Educación Superior y donde exige en sus contenidos curriculares los aspectos básicos del programa, con la incorporación de los elementos como, por ejemplo, la fundamentación teórica del programa, los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos, el plan general de estudios representado en créditos académicos, entre otros.

¹⁶ Ramírez, J. (2002). *Conceptualización general sobre educación y cultura*. Universidad Surcolombiana.

¹⁷ Cardozo E., N. R. (2006), *Aproximación al perfil docente en la universidad del Tolima 1980 – 2003*.

De acuerdo con Sergio Tobón (2006), los docentes en estos programas deben tener competencias, las cuales se podían agrupar en tres, así¹⁸:

- Competencias humanistas, sensibilidad (empatía, afecto, tacto, tolerancia), ética (vocación, compromiso, honestidad), liderazgo, sentido crítico, de participación y trascendencia.
- Competencias pedagógicas, reconocimiento del estudiante como sujeto del saber, manejo teórico-práctico de las categorías fundamentales de la pedagogía y su relación interdisciplinaria con otras ciencias, manejo de métodos y técnicas de investigación para producir conocimiento pedagógico, dominio de las diversas formas de comunicación y tecnologías de la información.
- Competencias profesionales: conocimiento de la disciplina que enseña, de su historia de su estatuto epistemológico y de sus implicaciones didácticas¹⁹.

En segundo lugar, porque los programas están diseñados para contribuir al desarrollo de la

sociedad mediante la formación de excelentes docentes en didáctica de las disciplinas específicas, que propendan por la formación integral de la región e integren los conocimientos pedagógicos y disciplinares en los procesos de docencia, investigación y difusión del conocimiento.

Y tercero, porque dentro de las políticas de educación superior, las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad. Ahora bien, en la consolidación de la estructura curricular de la Facultad de Ciencias de la Educación, no sólo han influido estos desarrollos disciplinares, sino también el momento histórico y la economía. Y eso se debe tener en cuenta para la proyección social que esta imagina y en las crecientes presiones políticas, para que la educación forme para la vida y para el trabajo con calidad, y trascienda el énfasis en lo teórico y la mera transmisión de la información, pues con la paulatina emergencia de la sociedad del conocimiento, lo más importante no es tener conocimientos sino saberlos buscar, procesar, analizar y aplicar con idoneidad.

¹⁸. Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá, Colombia: Ecoe.

¹⁹. *Ibid*

Referencias

- Cardozo E., N. R. (2006). *Aproximación al perfil docente en la Universidad del Tolima 1980 – 2003*.
- Consejo Nacional de Acreditación. (1998). *Núcleos Básicos del saber pedagógico*. Bogotá
- Duque P., A. Entrevista personal, 27 de mayo de 2014.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Mc Graw Hill
- Guzmán O., G. & Quimbayo V., Carlos A. (2013). *Estilos pedagógicos de profesores universitarios, estudio de caso en la Universidad del Tolima*. Ibagué: Universidad del Tolima.
- Iafrancesco V, G. M. (2012) "Conferencia Modelos pedagógicos en Colombia" [video], Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ec2N-xFrv1A>
- Jaramillo, J. (1990). *Historia de la pedagogía como historia de la cultura*. Bogotá: Fondo Nacional Universitario.
- Malagón P., L. A. (2007). *Currículo y pertinencia, en la educación superior*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional, http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-102556_archivo_pdf.pdf
- Ramírez, J. (2002). *Conceptualización general sobre educación y cultura*. Neiva: Universidad Surcolombiana.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá, Colombia: Ecoe.
- Zambrano L., A. (2008). "Planes de gobierno, autonomía y universidad con condición en Colombia".
- Zuluaga, O. L. (1987). *Pedagogía e Historia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.